

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## Visión serena y mano firme

Un distinguido compañero nuestro, al defenderse de ataques de que es objeto por parte de otros compañeros, asegura cosas tan graves y cita casos tan serios, que forzoso es subrayarlos y hacer que lleguen a conocimiento de quienes los pueden corregir.

No es nuevo, en realidad, el hecho de que un solo funcionario desempeñe distintos cargos y haga tranquilamente compatibles con el sueldo numerosas gratificaciones. Cuando la Monarquía, esos casos no eran pocos. Ahora, con la República—nos duele decirlo,—son muchos más.

Son bastante más los afortunados que, aprovechando vientos políticos propicios, han conseguido situaciones burocráticas de privilegio, que, precisamente por ser de privilegio, la República debe anular.

Esto ocurre en todos los Ministerios. Y si en todos es grave ese mal, lo es más, mucho más, en un Ministerio como el de Instrucción Pública, donde cualquier irregularidad resalta y al espíritu lastima.

Muchas partidas de su presupuesto, consignadas como gratificación encubren un enchufe, palabra ésta que el ingenio y la gracia populares elevaron a la categoría de representativa como la que más.

El enchufismo es una plaga burocrática que hay que extirpar, que la República, por propio decoro, tiene el deber de suprimir.

Hay que evitar de una vez para siempre el escándalo y la desmoralización que produce ver cómo se acumulan en una misma persona tres, cuatro y a veces más gratificaciones en muchos casos superiores, cada una, al sueldo de oficial primero de Administración.

Y ya en ese plan, hay que acabar, decididamente con ese «escalafón» de jueces de oposiciones, que se pasan la vida actuando en función distinta de la fundamental.

Hay que ver qué pasa en Misiones pedagógicas. Precisa hacer un estudio sereno y meditado, con datos vivos a la vista, para ver si su alta finalidad es lograda, si las importantes cantidades que en ellas se gastan son correspondidas por los resultados que se obtienen. Y si es así, am-

pliarlas y prodigarlas, pero si no lo fuese, suprimirlas.

Hay que ver cómo actúa la famosa «Barraca», y si sus viajes son autofestejos de alegría juvenil y dominiguera, o dejan huella saludable y fecunda en el alma popular.

Hay que ver qué grado de eficacia agropedagógica es el de los campos de experimentación agrícola anejos a Escuelas nacionales.

Hay que buscar hasta donde son fecundos y prácticos esos cursillos de Apicultura, Sericicultura, Avicultura, Cunicultura..., que consueña en la leyenda árida del presupuesto de Instrucción.

Hay que comprobar si es legítima o desviada la hermosa función social que la Escuela puede ejercer por medio de Cantinas, Roperos y Colonias escolares.

Hay que parar mientes en estudiar si la Inspección Superior llena todos los fines de su creación republicana; si es organismo vivo, estimulante, de savia pedagógica jugosa y abundante, de ordenación cauta de la tarea escolar, o es, por el contrario, un centro burocrático más, para, en el primer

caso, elevar al máximo sus prestigios y para, en el segundo, evitarle, suprimiéndola, posibles y seguros fracasos.

Habría que revisar numerosos nombramientos. La República así lo hizo al advenir; pero, ¡es tan del alma española abandonar los sanos rigores en el camino de los olvidos! Habría que dar, firme y definitiva, la sensación de que la audacia podrá triunfar en plena oligarquía, pero en régimen de libertad, no.

El mal es grave y hondo; por eso hay que operar. Hay que operar con una energía que excluya toda sombra de venganza; con una serenidad que aleje todo indicio de pasión.

Cierto que la voz de los perjudicados podrá sonar a eco de perseguidos; pero miles y miles de funcionarios, y muchísimos más miles que no lo son, batirían palmas en honor del cirujano que cortase el mal, en honor del gobernante que lograse demostrar que la intriga ya no tiene eficacia, que la amistad política no priva, que la osadía sirve solamente para bajar las escaleras de los Ministerios con mayor rapidez que las suben en el ascensor.

P. RIERA VIDAL

## PROSIGAMOS...

¡Mañana bella de septiembre en la que el sol lo inunda todo en su riante luz! Nuestros pies al chocar contra el suelo de esta agreste tierra castellana nos envuelven en una polvareda de oro.

Caminamos lentamente aspirando el perfume de esta mañana llena de vida; al subir un altozano divisamos el pueblo, chiquitín y escondido entre la maleza cual si pretendiese eludir las miradas del viajero que pasa.

¡Por fin llegamos a él! Una caravana de chiquillos nos sale al paso examinándonos con escrutadoras miradas, no exentas de curiosidad.

Tras varias horas de pesado caminar entramos en el objeto de nuestro empeño, que en este caso es una pequeña aldea soriana; las casas chiquitinas y agrupadas unas a otras nos miran con disimulo a través de sus ventanucos enrejados; en las calles estrechas y tortuosas, las casas alargan sus hocicos de piedra para fundirse con las de enfrente en un eterno abrazo; una fuente canta en medio del pueblo su eterna canción y deshace en el duro suelo la plata de sus aguas en mil hilillos diferentes.

Todo respira soledad, silencio... pero al llegar a un extremo del pueblo nuestra vista se recrea con un bello cuadro. Un edificio sencillo, blanco y coquetón parece tendernos sus brazos amistosamente.

Largo rato contemplamos aquel soberbio cuadro de belleza con tan árido marco cuando unas ásperas palabras nos sacan de nuestro éxtasis. «Es la escuela nos dicen: la hicimos nosotros.» Estas palabras, rústicas pero nobles, son su mayor timbre de gloria. Al entrar en la Escuela pensamos en su misión tan vital, tan sublime y por desgracia tan poco reconocida hasta ahora.

¡Llevemos a los pueblos la cultura, hagámosles ver lo que el maestro y la escuela en el pueblo significan, saquemos en fin a nuestros pobres aldeanos de las garras crueles de la ignorancia. Que ellos vean en la escuela lo elevado de su misión y la misión de nosotros, maestros, quedará sellada y reconocida.

Tras breve estancia en el pueblo lo abandonamos al fin en una fría tarde del mes de octubre; el sol va ocultándose tras el ocaso, la noche tiende por el suelo su velo negro y misterioso y la vida parece huir lle-

## DESOLACION

¡Qué adusta es la vejez; nada sonrío  
en su azarosa marcha hacia el ocaso  
en que todo lo adverso sale al paso,  
en que el «fut» y el «he sido» a nadie engríe!

¡Qué mucho que el inerte desconfíe  
de mejor suerte, que el valor escaso  
y de cerebro y miembros el fracaso  
un final le presagien que le hastíe!

Y.... ¡menos mal si tiene descendientes  
con la sagrada deuda consecuentes;  
que el mundo, mi lector, cría de todo;

hay hijos, hay parientes tan menguados  
y en el vil interés tan avezados  
que lo más santo arrastran por el lodo!

Victoriano SANZ

ERRATA: En el soneto del sábado último, la línea novena comienza en «on» debiendo leerse «es». Conste.

## ASOCIACION PROVINCIAL

*Hallándose vacante el cargo de Vocal - Maestro de la Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio, por traslado de don Marino Zaforas que era el que lo desempeñaba, y en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento por el que se rige dicha Institución, se ruega a los señores Maestros y Maestras con ejercicio en la provincia llenen el adjunto Boletín y lo remitan a esta Presidencia antes del día 10 de marzo próximo.*

Soria 24 de febrero de 1934.—El Presidente, ANTONIO DIEZ.

NOTA: Los Maestros de la capital proponen a don Urbano Frías Barral, Maestro de la Sección de la Escuela Práctica de niños de Soria.

## B O L E T I N

*El que suscribe, Maestro Nacional propietario o interino (1) de .....  
..... vota para vocal de la Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio Nacional, a favor de don .....  
..... Maestro de la capital.*

..... a ..... de ..... de 1934.

El Maestro,

(1) Táchese lo que no convenga.

### Sección Oficial

15 febrero.—O. M. Programas para el segundo curso del Bachillerato

Para la mejor aplicación de la orden de 9 del actual,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Los señores Catedráticos y Profesores del segundo año del nuevo Bachillerato deberán redactar, en el plazo de diez días, los programas de sus asignaturas necesarios para el nuevo sistema de exámenes. Estos programas deberán distribuirse en lecciones. Los del primer año tienen un límite señalado en los cuestionarios publicados en el «Boletín Oficial» número 135, fecha 15 de diciembre de 1932. El límite de los programas de segundo año queda encomendado a la experiencia y conocimiento que tienen todos los Profesores de Segunda enseñanza. De unos y otros programas deberán enviarse copias a la Sección segunda del Consejo Nacional de Cultura, la que los examinará rápidamente y hará las observaciones necesarias, si alguno de estos programas las exigiese.

2.º Los exámenes por asignaturas para los alumnos oficiales se celebrarán teniendo en cuenta la experiencia del curso, y para todos los demás, como aconseja la edad de los alumnos, se harán en la forma reglada por las disposiciones anteriores a la orden de 16 de marzo de 1933, teniendo en cuenta las normas establecidas en la orden fecha 12 del actual, que regula los exámenes.

(«Gaceta» 17 febrero.)

16 febrero.—O. Sobre Previsión de regencia de las Escuelas Normales.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado segundo de la orden de fecha de 31 de diciembre último, inserta en la «Gaceta de Madrid» el día 5 del siguiente mes de enero,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º En el término de diez días, a contar del siguiente en que aparezca inserta la presente orden en la «Gaceta de Madrid», los directores de las Escuelas Normales en donde existan vacantes las Direcciones de las dos antiguas Escuelas anejas a los mencionados Centros de enseñanza, lo comunicarán a este Ministerio, el que seguidamente, a la vista de los partes recibidos, procederá a la publicación de todas las plazas que existan vacantes, en el referido periódico oficial.

2.º Una vez que sean publicadas las repetidas vacantes, y dentro del plazo de otros diez días, los directores de escuelas graduadas de seis o más grados que deseen aspirar a la adjudicación de las mismas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 118 del vigente Reglamento de Escuelas Normales, presentarán sus instancias dirigidas a esta Dirección general, en la Escuela Normal a que pertenezca la vacante, acompañando a las mismas la hoja de servicios debidamente certificada y cuantos documentos estimen oportuno aportar los interesados, justificativos de méritos que puedan ilustrar al Claustro sobre la competencia profesional del aspirante.

3.º Dentro de los ocho días siguientes al plazo señalado para la presentación de las solicitudes en la correspondiente Escuela Normal, el Claustro de la misma procederá al estudio de los expedientes y acordará seguidamente una propuesta en terna, relacionando al efecto los propuestos en ella por orden alfabético, y haciendo constar los méritos especiales que en alguno o algunos de los relacionados puedan concurrir.

4.º Formulada que haya sido la indicada propuesta, y dentro del mismo plazo ya expresado de ocho días, será remitida a esta Dirección general, la que procederá en su vista a la adjudicación de las vacantes de que queda hecho mérito. («Gaceta» 18 febrero.)

vándose la alegría y sumiéndolo todo en profundo silencio. Solo allí queda la Escuela, gallarda, altiva pero acogedora, diciéndonos adiós.

El avanzar de los rebaños que se adivina en las laderas nos indica su marcha a la majada. Las gentes del lugar van volviendo a sus hogares y yo al recordar aquella Escuela y aquellas pobres casitas, recuerdo también las palabras de los sencillos aldeanos y me pienso. ¡Pueblos, si todos hiciérais como este pueblecito de Casillas! ¡Si todos construyérais vuestra escuela, qué obra inmensa de cultura realizaríais!

Pero no os durmais en las mieles del triunfo; proseguid, prosigamos todos la obra civilizadora. Sustituyamos lo viejo por lo nuevo; desechemos de nosotros viejos prejuicios y mezquinas querellas; deshagamos para volver a construir; y así colaborando en común, trabajando todos unidos, tendremos la inmensa satisfacción de ver allá a lo lejos, en el horizonte, el preludio de una España mejor envuelta en esta bella inscripción ¡Renovación!

Dirigidas estas breves y mal trazadas líneas, al pueblecito de Casillas de Berlanga, que con su solo esfuerzo supo crearse una Escuela. Imitad pueblos, hacedlo por vosotros, hacedlo por vuestros hijos, hacedlo por la República...

Eloy Serrano FORCEN  
Iruécha y febrero 1934.

### Don Francisco Golbano Mozas

Toda su vida laborando en Alaló, sin alto y sin descanso, en el yunque fecundo de la escuela hasta su jubilación... El primero en todo, rígido en el cumplimiento del deber, conociendo admirablemente al niño... Ha caído gloriosamente cuando podía haber descansado de la ruda labor escolar. ¡Bendito sea el señor Golbano Mozas!

El pueblo adoraba a su viejo maestro y siguió silencioso y solemnemente el cadáver de aquel inimitable director de generaciones, llevado a la última morada por familia, compañeros y amigos, que rivalizaban por testimoniarle su último tributo acompañado por sus compañeros don Jesús Rubio; don Isaias G. Camarero; don Pedro R. Modrego; don Ceferino García y don Emilio González, de Paones, Brías, Alaló, Abanco y Lumfías; y de los señores Secretarios don José Ortego; don Benjamín A. Portero; don Domingo Gonzalo y don José Ortego, de Recuerda, Lumfías, Brías, y Alaló respectivamente; don Ramón Cortés, Farmacéutico de Berlanga de Duero; don Pedro Gonzalo de Burgo de Osma, etc, etc.

Es una pérdida provincial. Y si su esposa e hija lloran la muerte de su querido esposo y amante padre, con ellas lloramos todos, el pueblo entero y los maestros sorianos.

¡Descansa en paz, anciano venerable, que bien lo mereces!

LEZZAGON

Lumfías, (Soria)

### Seguimos esperando:

Que por una «sola vez» se pongan de acuerdo el señor ministro de Hacienda y el señor ministro de Instrucción Pública.

—Que encuentren dinero para que nos paguen el segundo semestre de material de adultos y los 10 días de noviembre y el mes de diciembre por las clases de los mismos.

—Que en el Ministerio de Instrucción Pública exista un personal competente y suficiente que esté enterado de sus asuntos.

—Que se anuncie de «una vez» el concurso general de traslado.

—Que a los Maestros se les considere como trabajadores de la enseñanza y que, como a tales no se les quiten sin más ni menos sus derechos legítimos.

—Que la radio, el cine, y la gramola lleguen a las escuelas rurales.

—Que al frente del Ministerio de Instrucción Pública aparezca otro Marcelino Domingo.

—Que el próximo Presupuesto no se parezca en nada al actual.

—Que se lleve a cabo la sustitución inmediata de la enseñanza religiosa sin pedirle permiso a Gil Robles y comparsa.

Juan G. BOLINHES  
Las Fuentes San Pedro, febrero 1934

### Asociación de maestros de San Pedro Manrique

#### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los asociados a la reunión que tendrá lugar en el sitio de costumbre el día 5 de marzo próximo a las 11 de la mañana, al objeto de tratar asuntos interesantes que varios asociados expondrán.

El Presidente, José RUBIATO.

El Secretario, Juan G. BOLINHES

### Nombramientos Interinos

El Consejo provincial de 1.ª enseñanza, en la sesión celebrada el día 22 del actual, acordó los siguientes nombramientos interinos:

#### MAESTROS

Para Añavieja, a don Eliseo Mariano Cubillos; para Moñox, a don Eusebio Rey Aparicio; para Dombellas a don Francisco Crespo Ayuso; para Soria (Sección de la Graduado) a don Saturnino Arribas Ortega, y para Sarnago, a don Sabino Mateo Mateo.

#### MAESTRAS

Para Langosto, a doña Victorina Bueno; para Magaña, (sustitución) a doña María Benita Vacas; para Aldehuela de Calatañazor a doña Hortensia García Benito, y para Ojuel (sustitución) a doña Luisa González.

## Información de Madrid

### En la Dirección general de Primera enseñanza

En la visita que semanalmente hacemos al Director general en unión de otros compañeros informadores de enseñanza, recogimos las siguientes manifestaciones del señor Agustín.

#### Adultos

En previsión de que se prorrogue por un trimestre más el presupuesto actual, a instancias del señor Agustín se ha formalizado el expediente solicitando un crédito extraordinario para abonar la gratificación correspondiente a los meses de febrero y marzo; es muy posible que así se cobre antes de lo que se había pensado.

Respecto a la gratificación de lo que se adeuda respecto a noviembre y diciembre, pone reparos leguyescos el Interventor de Hacienda, por lo que aconsejó que los representantes de las Asociaciones deben visitar al Ministro de Hacienda para que cuanto antes lleve a las Cortes el indicado crédito.

Se lamentó de que el Frente Unico haya publicado la nota que en otro lugar insertamos, pues respecto a la segregación de vacantes es una cosa que se decretó en tiempos del señor Barnés y él ha sustentado el criterio este con el fin de abreviar la colocación de los cursillistas. Igualmente hizo presente que de ninguna manera se le puede tachar de inactivo. Para ello invita a quienes tales afirmaciones hace a que revisen las disposiciones dadas por el mismo durante los dos meses que lleva al frente de la Dirección general. El ha puesto en marcha infinidad de asuntos que databan nada menos que del año 1928.

### El Consejo nacional de cultura y la Dirección general de Primera enseñanza

Algunos consejeros, apoyándose en que la Dirección general de Primera enseñanza no aceptó la propuesta del Consejo del Tribunal para las oposiciones a plazas de la Inspección, han manifestado que el señor Agustín tiene enemiga al Consejo. Como esto no es cierto, manifestó que no aceptó el Tribunal porque creyó que no eran los más indicados los señores que proponían para tales cargos y que el nombrado por él nadie puede tacharlo de partidista pues no figura en dicho Tribunal ningún afiliado al partido radical.

Esto no quita —añadió— para que tenga su opinión acerca del Consejo y los consejeros que expondrá en tiempo y lugar oportunos.

#### Regencias de Escuelas Normales

Se han enviado a la «Gaceta» la correspondiente convocatoria para proveer las que se hallen vacantes.

### Los Consejos provinciales y las Secciones Administrativas

Debido a la complejidad de funciones y a que los Consejos provinciales no tienen el personal administrativo necesario para poder desenvolver las múltiples obligaciones que se les tiene asignadas, se vislumbra que se tiende a encargar a las Secciones administrativas de las tramitaciones de todos los asuntos burocráticos, dejando a los Consejos provinciales una función tutelar y protectora, respecto a las escuelas y a los maestros.

Habrà pues reforma de lo legislado, aunque su aparición en los órganos oficiales no sea inmediata.

#### Concurso general de traslado

Se halla muy adelantada la confección de la lista de vacantes que se han de proveer por concurso de traslado y hacia fines de mes se hará la convocatoria para proveer las escuelas entre solicitantes por el primer turno. Con el fin de no aglomerar trabajo se hará la provisión escalonadamente por los diversos turnos de provisión.

#### Se aplaza el mitin que tenía organizado el Frente Unico

La Comisión de enlace del Frente Unico, hace público que por diferentes circunstancias se ha aplazado la celebración del mitin que había de tener lugar el día diez y siete del actual.

Oportunamente se hará saber por medio de la prensa fecha y lugar en que se ha de celebrar dicho mitin.

#### El Frente Unico visita al Director general de Primera enseñanza

Ha visitado recientemente al señor Agustín, entregándole la siguiente nota:

«Los directores de las Asociaciones de Maestros nacionales que suscriben han hecho cerca de V. I. aisladamente las gestiones necesarias para poner de manifiesto el descontento profundo y creciente de sus afiliados por la falta de voluntad eficaz en esa Dirección en resolver la cuestión de la gratificación de adultos, por el acuerdo lesivo para los maestros, de segregar las plazas de las correspondientes al concurso, de la manera en que se va a proceder a la colocación de los cursillistas en expectación de destino.

Recogemos en este documento el estado de disgusto unánime de los maestros de toda España, y con todo respeto manifestamos una vez más la repulsa general y resuelta del Magisterio por la forma en que son tratados estos asuntos.

#### EL CORRESPONSAL

LEA VD.  
**LA VOZ DE SORIA**  
MARTES Y VIERNES

### Los haberes de los Maestros sustitutos

—o—

## CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública.

El Ministerio que V. E. regenta es uno de los que más importancia tiene en los actuales momentos. El país confía, dadas las excepcionales dotes de V. E. y lo capacitado que se encuentra, que emprenderá con competencia y energía la reforma de los problemas básicos que a la enseñanza afectan.

El objeto de esta misiva no es ninguno de ellos, sino otro de menos importancia. Pero no obsta para que dediquemos unos momentos, a reflexionar sobre él; y si como creo le parece de fácil resolución y justicia, opino decidirá como pido.

Los Maestros sustitutos hoy somos una excepción dentro de la clase, puesto que cobramos una cantidad insuficiente para satisfacer nuestras más humildes necesidades. Debe equiparársenos, a los interinos.

Esto supone un aumento tan pequeño en el presupuesto de ese departamento ministerial, que nadie que sea amante de la justicia y razón puede censurarlo. Con tan fácil medida, nosotros, que hoy no podemos vivir, quedaríamos agradecidos y la enseñanza saldría ganando, pues los que regentamos estas escuelas buscamos con empeño otros cargos con que podamos decorosamente cubrir nuestras atenciones. Pida V. E. datos a los pueblos que han tenido sus escuelas servidas por sustitutos y se asombrará al enterarse de la deficiente forma en que en ellas se ha atendido la enseñanza, con la protesta unánime de las autoridades y de los padres de los niños que hoy se encuentran en estas tristes circunstancias.

Si uno de los postulados de la República Española es atender a los postulados de los humildes, con esta haciedera disposición se llena de plano; pues más necesitados que los que ocupamos hoy cargos tan mal retribuidos y las pobres criaturas que acuden a estas escuelas, es difícil encontrar.

Esperando dedicará unos minutos a ocuparse de este grave problema, saluda a V. E. atentamente su s. s.

José VILLAS GASANZ

Duruelo de la Sierra (Soria) 14 febrero 1934

## Para los Maestros y Maestras

Relación de los Maestros y Maestras de las Escuelas que a continuación se expresan, que no han remitido a la Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia, la copia de la diligencia de plenitud de derechos, debiendo enviar dicho documento al referido Centro, a la mayor brevedad, para completar su expediente personal.

Oncala, niños; O'millos; Villar del Ala; Peralejo; Peñalba de

San Esteban, niños; La Cuesta; Candilichero; Villalba; Valdanzo, niñas; Gómara, niñas; Jaray; Castejón del Campo; Chércoles niñas; Peñalba de San Esteban, niñas; Cervón; Montenegro de Agreda; Fuentes de Magaña, niñas; Dévanos, niñas; Portillo y Montenegro de Cameros, niñas.

## Correspondencia

P de P Nolay. Presentado Boletín. A G Calderuela. Reintegrada y presentada.

L I Montejo de Lieras. Presentadas fichas.

A J Calderuela. V V Sierra. Herrera de Ojos Negros. C C B Bañuelos. S D Cenegro. E G Matamala. P A R Chércoles. Se les escribe. Servidos.

A G Arcos de Jalón. A T P Castro. G M Villarijo. Contestadas cartas. S A B Jubera. Queda suscrito. A A Valdenarros. Presentadas fichas.

A A del R Santervás. J G Pedraja de San Esteban. Presentadas fichas.

F A R Chércoles. Recibido. Presentada hoja e instancia.

G M Herrera. C M Los Saez. Se les escribe servidos.

H M Valdegrulla. Lleva acreditados enero y febrero.

D R Retortillo. No me ha ordenado.

E P Espeja de San Marcelino. Queda hecho suscriptor.

C F Muñecas. Recibidos. Se hará como indica.

U S Valverde de A. Se presentaron el 5 del actual.

C L Bocigas. Presentadas y remitidas cuentas. L I Montejo de Lieras. No puede ser.

E M Gormaz. Recibido.

L S Alcozar. E P Espeja de San Marcelino. F C Fuentecantos. F S Gallinero. Contestadas cartas. A. G. Arcos. Presentados. I G Brías. Reintegradas y presentadas cuentas.

Cuentas presentadas por conducto de esta Habilidadación al Consejo Provincial

Arganza, Abanco, Santa María de las Hoyas, Valderromán, (Soto de San Esteban y fichas), Hoz de Abajo, Huérteles, Jubera, (Valdenarros, cuentas y copia reintegrada), Mazaterón, San Leonardo (niños y niñas), Navalcaballo (niñas), Romanillos de Medina (niños y niñas), Almajano (niñas), Esteras de Medina.

Copias reintegradas y presentadas por esta Habilidadación

Bayubas de Arriba, Carrascosa de Abajo, La Hinojosa, Ribarroya, Miranda, Hoz de Arriba, Almazul, Suelacabras, Perera, Neguillas, Estepa, Ciruela, Abanco, Aldehuela del Rincón.

# Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Algunas mujeres», por doña María Luz Morales. Esta ilustre escritora ha escrito este bellísimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores. Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos.

«La educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona. Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

«La Escuela Activa», por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados. Ejemplar, 1,75 ptas.

«Ribera y Zurbarán», por Joaquín Pla Cargol, Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles. Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores. Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

### Obras de próxima publicación

«La Senda», por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

«Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, Grado Superior». (Se publicará este libro a mediados de 1934).

«Biología», por don Joaquín Pla Cargol. Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. s. A. - Apartado, 3. - Gerona

## Anuncio de 1933

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada.

### Obras recientes

«Segundo Libro». (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro. Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correos).

«Nociones de Gramática Castellana», por don Manuel Ibarz Borrás. Docena de ejemplares, 17 pesetas.

### Novedades en Material Escolar

«Las Regiones de España». Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso 35 x 95 cm. Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

«Colección de láminas elementales de Historia Natural». Los animales en su ambiente. Colección de 4 grandes láminas tamaño 100 x 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes. La colección en papel, 20 pesetas.

### Edición Castellana del Método Decoloy

Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.

## Erasmus Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente v Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

## Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confeción esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

## “ITALIA S. P.”

Consulich, Lloyd Sabaudó v

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. — Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

## Martín G. Jodra

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

## SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para Escritura, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS “CURSOS graduados ORTIZ” y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 pta. ejemplar.

## Compagnie D'Assurances Generales

Trabaja los riesgos de

INCENDIO  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
(Todo riesgo)  
ACCIDENTES DEL TRABAJO  
(con arreglo a la nueva ley)

PEDRISCO DE COSECHAS,  
MUERTE DEL GANADO  
SEGUROS AGRICOLAS,  
VIDA, ETC.

PRIMAS MODICAS

Representante en la provincia:

## MARTIN G. JODRA

Plaza de B. Robles, 5, 2.º. Soria